



# Entrevistan a 16 candidatos para OIC del Inegi

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

Las comisiones unidas de Transparencia y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, desahogaron ayer las audiencias con los 16 candidatos registrados para encabezar el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para avanzar con rapidez en dicho proceso de designación y evitar que el puesto continúe acéfalo por demasiado tiempo.

Este viernes, a partir de las 9 de la mañana, los 11 hombres y cinco mujeres que aspiran a dirigir el mencionado OIC fueron recibidos en periodos de media hora por el presidente de la Comisión de Vi-

gilancia, Javier Herrera Borunda (PVEM), y el de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Ricardo Mejía Berdeja (PT).

El legislador del Verde subrayó que el proceso de entrevistas y designación del próximo auditor del Inegi “se adelantó, porque el titular que estaba electo tomó una magistratura electoral. El Inegi administra 10 mil o casi 11 mil millones de pesos (al año), y no tener un OIC electo es un grave riesgo, pues es un monto importante” de dinero cuya ejecución debe revisarse.

Herrera enfatizó que “no era correcto mantener a un encargado de despacho (en el OIC del mencionado instituto), toda vez que a nosotros nos tiene que rendir cuentas, y ante la realidad de que la próxima semana acaba el

periodo ordinario, si no lo adelantábamos –que no quiere decir de manera atropellada–, corríamos el riesgo de que el OIC se quedara acéfalo por algunos meses”.

Mejía Berdeja coincidió en la importancia de no dejar al organismo sin un titular fijo. “Estamos llevando un proceso ágil, pero cumpliendo escrupulosamente con todas las etapas”. Ambos diputados señalaron que de los 16 candidatos registrados, se obtendrá una lista conformada con criterios de paridad de género, con las personas mejor calificadas, y se le hará llegar a la Junta de Coordinación Política, para que dicha instancia elija a la persona que sería propuesta al pleno de la Cámara. La designación deberá votarse a más tardar el próximo 30 de abril.